

2020-2021 SY

DISTRITO ESCOLAR FORT CHERRY

Estimado Padre / Tutor:

Los niños necesitan comidas saludables para poder aprender. **El Distrito Escolar Fort Cherry** ofrece comidas saludables todos los días escolares. En el Sr/Jr Preparatoria, el desayuno es \$1.70; el almuerzo es \$2.85 y en la escuela primaria, el desayuno es \$1.65; El Imuerzo es \$2.75. **Tu niños pueden calificar para comidas gratis o para comidas a precio reducido.** El precio reducido es \$.30 para el desayuno y \$.40 para el almuerzo. Este paquete incluye una aplicación para beneficios de comidas gratis y de precio reducido, y un conjunto de instrucciones detalladas. Debajo están Algunas preguntas y respuestas comunes para ayudarlo con el proceso de solicitud.

Si recibió una carta de **AVISO DE CERTIFICACIÓN DIRECTA** de mi parte para comidas gratis, **no** complete la solicitud. Pero **hacer** dejar que el saber escolar si algún niño en su hogar no se enumeran en el **AVISO DE CERTIFICACION DIRECTA** carta que recibiste.

1. ¿QUIÉN PUEDE OBTENER COMIDAS GRATIS O REDUCIDAS?

- Todos los niños en hogares que reciben el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP) (anteriormente el Programa de Alimentos Los beneficios del Programa de Estampillas) o de Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF) son elegibles para recibir comidas gratis.
- Los niños de crianza temporal que están bajo la responsabilidad legal de una agencia o tribunal de crianza temporal son elegibles para recibir gratis comidas
- Los niños que participan en el programa Head Start de su escuela son elegibles para recibir comidas gratis.
- Los niños que cumplen con la definición de personas sin hogar, fugitivos o migrantes son elegibles para recibir comidas gratis.
- Los niños pueden recibir comidas gratis oa precio reducido si los ingresos de su hogar están dentro de los límites Pautas federales de elegibilidad de ingresos. Sus hijos pueden calificar para comidas gratis o de precio reducido si su El ingreso familiar cae por debajo de los límites de este cuadro.

2. ¿CÓMO SABER SI MIS HIJOS CALIFICAN COMO SIN HOGAR, MIGRANTES O

HUIR? ¿Los miembros de su hogar carece de una dirección permanente? ¿Se quedan juntos en un refugio, hotel u otra vivienda temporal? ¿arreglo? ¿Su familia se muda de manera estacional? ¿Alguno de los niños que viven con usted ha elegido dejar a su familia u hogar anterior? Si cree que los niños en su hogar cumplen con estas descripciones y no le dijeron que sus hijos recibirán comidas gratis, llame o **envíe un correo electrónico a Amy Oberly al aoberly@fortcherry.org o 724-796-1551.**

2020-2021 SY

3. ¿NECESITO LLENAR UNA SOLICITUD PARA CADA NIÑO? No. *Use una comida escolar gratis o de precio reducido Solicitud para todos los estudiantes en su hogar.* No podemos aprobar una solicitud que no esté completa, así que asegúrese de Complete toda la información requerida.

4. ¿DEBO LLENAR UNA SOLICITUD SI RECIBO UNA CARTA ESTE AÑO ESCOLAR DICHIENDO QUE MIS HIJOS SON ¿YA APROBADO PARA COMIDAS GRATUITAS? No, pero lea atentamente la carta que recibió y siga las instrucciones. Si falta algún niño en su hogar en su carta de notificación de elegibilidad, comuníquese con **Sally Cowden, 724-796-1551 ext. 2391, scowden@fortcherry.org, o Distrito Escolar de Fort Cherry, 110 Fort Cherry Road, McDonald, PA 15057** inmediatamente.

5. ¿PUEDO APLICAR EN LÍNEA? ¡Si! Se le recomienda completar una solicitud en línea en lugar de una solicitud en papel si tu eres capaz. La solicitud en línea tiene los mismos requisitos y le pedirá la misma información que el solicitud en papel. Visite **www.schoolcafe.com** o visite el sitio web del Departamento de Servicios Humanos de PA en **www.compass.state.pa.us**.

6. LA APLICACIÓN DE MI HIJO FUE APROBADA EL AÑO PASADO. ¿NECESITO LLENAR UNA NUEVA? Si. Su hijo la solicitud solo es válida para ese año escolar y para los primeros 30 días escolares operativos de este año escolar, hasta **13 de octubre de 2020** . Debe enviar una nueva solicitud a menos que la escuela le haya dicho que su hijo es elegible para el nuevo año escolar.

Sus hijos pueden calificar gratis o comidas a precio reducido si su hogar el ingreso cae en o por debajo de los límites de este gráfico

TABLA DE INGRESOS DE ELEGIBILIDAD FEDERAL PARA EL AÑO ESCOLAR 2020-2021			
Tamaño del hogar	Anual	Mensual	Semanal
1	23,606	1,968	454
2	31,894	2,658	614
3	40,182	3,349	773
4	48,470	4,040	933
5	56,758	4,730	1,092
6	65,046	5,421	1,251
7	73,334	6,112	1,411
8	81,622	6,802	1,570
Cada persona adicional:	8,288	691	160

2020-2021 SY

7. OBTENGO WIC. ¿PUEDEN MIS HIJOS OBTENER COMIDAS GRATUITAS? Los niños en hogares que participan en WIC pueden ser elegibles para comidas gratis o de precio reducido. Completa una solicitud.

8. ¿SE VERIFICARÁ LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONO? Si. También podemos pedirle que envíe un comprobante escrito del hogar Ingresos que usted reporta.

9. SI NO CALIFICO AHORA, ¿PUEDO SOLICITAR MÁS TARDE? Sí, puede aplicar en cualquier momento durante el año escolar. Por ejemplo, los niños con un padre o tutor que queda desempleado pueden ser elegibles para recibir descuentos gratuitos o precio de las comidas si el ingreso familiar cae por debajo del límite de ingresos.

10. ¿QUÉ SUCEDE SI NO ESTOY DE ACUERDO CON LA DECISIÓN DE LA ESCUELA SOBRE MI SOLICITUD? Deberías hablar con la escuela funcionarios También puede solicitar una audiencia llamando o escribiendo a: **Dr. Trisha AV Craig, Fort Cherry School Distrito, 110 Fort Cherry Road, McDonald, PA 15057 o 724-796-1551.**

11. ¿PUEDO SOLICITAR SI ALGUIEN EN MI HOGAR NO ES CIUDADANO DE LOS ESTADOS UNIDOS? Si. Usted, sus hijos u otros miembros del hogar no tienen que ser ciudadanos estadounidenses para solicitar comidas gratis o de precio reducido.

12. ¿QUÉ PASA SI MI INGRESO NO ES SIEMPRE EL MISMO? Indique la cantidad que normalmente recibe. Por ejemplo, si tu normalmente gana \$ 1000 cada mes, pero se perdió algo de trabajo el mes pasado y solo ganó \$ 900, anote que ganó \$ 1000 por mes. Si normalmente tiene tiempo extra, inclúyalo, pero no lo incluya si solo trabaja horas extras algunas veces. Si ha perdido un trabajo o ha reducido sus horas o salarios, use sus ingresos actuales.

13. ¿QUÉ PASA SI ALGUNOS MIEMBROS DEL HOGAR NO TIENEN INGRESOS PARA REPORTAR? Los miembros del hogar no pueden recibir algunos tipos de ingresos le pedimos que informe sobre la solicitud, o es posible que no reciba ningún ingreso. Cada vez que esto sucede, Escribe un 0 en el campo. Sin embargo, si algún campo de ingresos se deja vacío o en blanco, también se contarán como ceros. Ser tenga cuidado al dejar en blanco los campos de ingresos, ya que asumiremos que tiene la intención de hacerlo.

14. ESTAMOS EN EL MILITAR. ¿REPORTAMOS NUESTROS INGRESOS DIFERENTEMENTE? Su paga básica y bonos en efectivo debe ser reportado como ingreso. Si obtiene asignaciones de valor en efectivo para viviendas, alimentos o ropa fuera de la base, o recibe Los pagos de Subsidio Suplementario de Subsistencia Familiar, también deben incluirse como ingresos. Sin embargo, si su vivienda es parte de la Iniciativa de privatización de viviendas militares, no incluya su asignación de vivienda como ingreso. Algo adicional el pago por combate resultante del despliegue también se excluye de los ingresos.

2020-2021 SY

15. ¿QUÉ PASA SI NO HAY SUFICIENTE ESPACIO EN LA SOLICITUD PARA MI FAMILIA? Listar cualquier hogar adicional miembros en una hoja de papel separada y adjúntela a su solicitud.

16. MI FAMILIA NECESITA MÁS AYUDA. ¿HAY OTROS PROGRAMAS QUE PODEMOS APLICAR? Para saber cómo solicite **SNAP** u otros beneficios de asistencia, visite www.compass.state.pa.us, contacte a su asistencia local del condado oficina, o llame al 1-800-692-7462.

Sinceramente,

Sally Cowden
Departamento De servicio de alimentos

De conformidad con la ley federal de derechos civiles y las regulaciones y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), el USDA, sus agencias, oficinas y Los empleados y las instituciones que participan o administran programas del USDA tienen prohibido discriminar por motivos de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad, edad o represalia o represalia por una actividad previa de derechos civiles en cualquier programa o actividad realizada o financiada por el USDA.

Personas con discapacidades que requieren medios de comunicación alternativos para la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano, etc.), debe comunicarse con la Agencia (estatal o local) donde solicitó los beneficios. Las personas sordas, con dificultades auditivas o del habla pueden comuníquese con el USDA a través del Servicio de retransmisión federal al (800) 877-8339. Además, la información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés.

Para presentar una queja de discriminación del programa, complete el Formulario de queja de discriminación del programa del USDA (AD-3027) que se encuentra en línea en, http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html y en cualquier oficina del USDA o escriba una carta dirigida al USDA y proporcione en la carta toda la información solicitado en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de queja, llame al (866) 632-9992. Envíe su formulario o carta completa al USDA por:

(1) Correo: Departamento de Agricultura de EE. UU., Oficina del Subsecretario de Derechos Civiles, 1400 Independence Avenue, SW Washington, DC 20250-9410

(2) Fax: (202) 690-7442; o

(3) Correo electrónico: program.intake@usda.gov .

Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.